

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 52

Fecha Estado: 10/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001410500320220020700	Ordinario	GUSTAVO ENRIQUE USUGA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Acepta retiro demanda. Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	09/05/2022		
05001410500320220026500	Ordinario	YUDITH ESTELLA VELASQUEZ RENDON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERIA	09/05/2022		
05001410500320220026600	Ordinario	JOSE OVIDIO VALENCIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, TRAMITE Y FALLO, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022 A LAS 09:30 A.M. RECONOCE PERSONERÍA	09/05/2022		
05001410500320220026700	Ordinario	LAURA MARIA URREGO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, TRAMITE Y FALLO, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 A.M. RECONOCE PERSONERÍA	09/05/2022		
05001410500320220026800	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	DAR SER	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Ordena remitir A los Juzgados del de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá- Reparto por Competencia	09/05/2022		
05001410500320220027200	Ordinario	GUSTAVO ENRIQUE USUGA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERIA	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO (A)